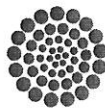




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFICIA MADRE DE LA PATRIA

**Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.**

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/01/2020

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 9 de enero del año 2020¹, con el objeto de llevar a cabo la 1ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 09:31 horas, con la participación de todas las integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Leticia Raquel Real Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia-----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

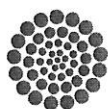
3.- Puntos a desahogar:

3.1. Presentación de Formatos para el Informe Anual del INAI al Senado de la República (Formatos del Lineamiento Tercero, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI) correspondientes al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. y los Fideicomiso 1725-1 para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial) y Fideicomiso 1738-3 Ciencia y Tecnología.

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
LEONA VICARIO
BENEFICIA MADRE DE LA PATRIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que de conformidad con el Oficio Circular INAI/SAI-DGE/0329/19, en el que INAI solicitó a este Comité remitir a la Dirección General de Evaluación de dicho instituto los formatos de las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, correspondientes al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. y los Fideicomiso 1725-1 para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial) y Fideicomiso 1738-3 Ciencia y Tecnología, para tal efecto, el INAI expidió los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales (Lineamientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de febrero de 2016; con base en la información que se hubiera generado en el cuarto trimestre 2019.

A continuación, se presentaron a consideración del Comité los formatos citados, debidamente cumplimentados, con la información y registros de la Unidad de Transparencia y la respuesta remitida por el OIC. En ese sentido, se informó también que en el caso de los formatos correspondientes a las fracciones VIII y XIII, referidos a control de denuncias y solicitudes de intervención; denuncias, quejas o solicitudes de intervención formuladas por el Comité de Transparencia ante el OIC y datos e información adicional que se considere relevante; dichos formatos se presentaron sin ningún dato que reportar correspondiente a los periodos solicitados. Finalmente se señaló que los formatos correspondientes a la fracción XII no presentar ningún dato, ya que los eventos de capacitación han sido tomados a nombre del sujeto obligado CIDE y no de los Fideicomisos.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime aprobó** los formatos presentados a su consideración e instruyó a la Unidad de Transparencia para que los remita oportunamente al INAI.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veinte del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 16:56 horas del día 13 de enero de 2020.-----

MTRA. LETICIA RAQUEL REAL RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES
COORDINADORA DE ARCHIVO

DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ
INVITADA